

# Hacienda calcula 900.000 devoluciones por las retenciones de maternidad

**LA SEGURIDAD SOCIAL RATIFICA SU PROPUESTA DE CALCULAR LA PENSIÓN CON TODA LA VIDA LABORAL/** El Gobierno admite que el Fondo de Reserva de las pensiones pierde dinero debido a su rentabilidad negativa.

M.Valverde, Madrid

El Ministerio de Hacienda ha calculado que tendrá que hacer 900.000 devoluciones de retenciones hechas en las prestaciones de maternidad y de paternidad desde 2014. UGT calcula que Hacienda tendrá que abonar 1.300 millones de euros, después de la sentencia del pasado día 5 del Tribunal Supremo. Las anteriores a 2014 han prescrito. En la sentencia, el Tribunal declaró a estas prestaciones exentas del Impuesto sobre la Renta.

Por esta razón, la Seguridad Social ha paralizado durante 15 días el pago de las prestaciones por maternidad y paternidad. Su aplicación informática dejará de retener el Impuesto sobre la Renta, según informó ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, después de comparecer en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados.

La Seguridad Social ha enviado a Hacienda los datos de las prestaciones por maternidad y paternidad abonadas desde 2014. Hacienda debe aclarar si la devolución se efectuará de oficio o si las personas afectadas tendrán que cursar una solicitud de devolución.

Granado también informó de que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social para pagar las pensiones ya pierde dinero, y sin que todavía el Gobierno haya recurrido a él este año.

El año pasado terminó con una cuantía de 8.085,3 millones de euros, y cerró septiembre con 8.061,56 millones. Es decir, con un descenso de 24 millones. Esto se debe a varias razones: la primera es el descenso de los fondos en los años de la crisis. El Gobierno anterior tuvo que sacar 74.000 millones de euros para pagar las pensiones. Una cuantía superior a los 66.800 millones de euros que llegó a tener, porque incluye las cantidades adicionales por la rentabilidad obtenida por la inversión en deuda pública.

Granado respaldó la decisión del Gobierno anterior de utilizar el Fondo de Reserva para pagar las pensiones. Es la

primera vez que un dirigente socialista respalda públicamente la utilización de la *hucha* de la Seguridad Social para pagar las pensiones. Sin embargo, Granado atribuyó a la gestión del PP que el Fondo de Reserva pierda dinero. “El actual Gobierno no comparte los criterios y previsiones del Ejecutivo anterior. La situación [de la *hucha* de las pensiones] es de todo menos ha-

lagüeña”, afirmó Granado. Explicó que el Gobierno anterior se equivocó al invertir en letras “a muy corto plazo”. Máxime si los recursos del Banco de España tienen una “rentabilidad negativa” del 0,40%.

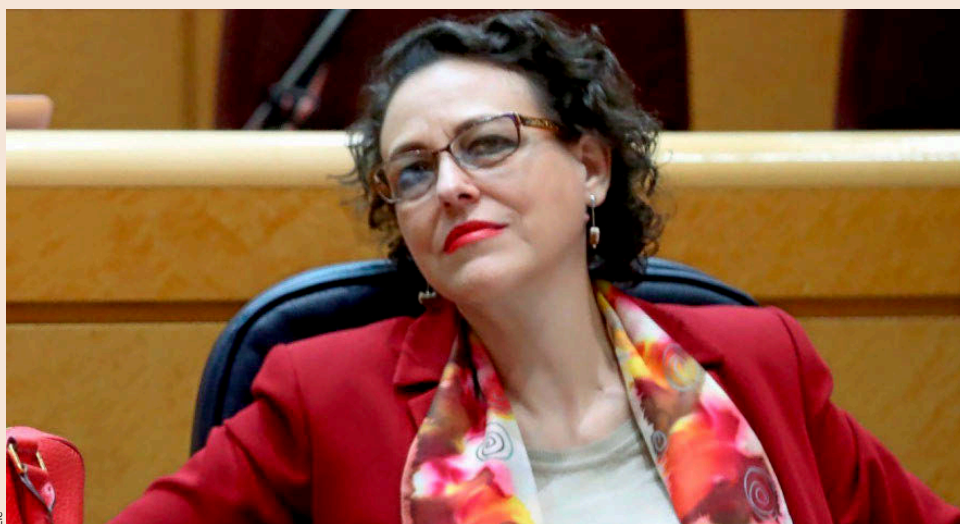
En 2015, el Banco Central Europeo dio esta orden a los bancos centrales y estableció que los Estados deberían tener una rentabilidad negativa

por la inversión en deuda. El objetivo del BCE era liberar recursos para las empresas y las familias y poder así reactivar la economía europea.

Ésta es una de las causas que esgrimió el anterior secretario de Estado, Tomás Burgos, para explicar que el Fondo de Reserva pierda dinero. Burgos afirmó que el Gobierno del PP no invertía a medio y largo plazo “porque

íbamos a necesitar los recursos rápidamente para poder pagar las pensiones”. “Intentábamos que el dinero estuviera el menor tiempo posible en el Banco de España”.

Por último, Granado ratificó ayer su propuesta de calcular la cuantía de la pensión con la cotización de toda la vida laboral, como adelantó EXPANSIÓN el pasado lunes.



La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ayer en el Senado.

## Valerio recurrirá a otro crédito el próximo año para pagar las pensiones

Pablo Cereza, Madrid

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, anunció ayer que recurrirá a un nuevo crédito para pagar las pensiones el próximo ejercicio, aunque espera que el importe sea menor que el del necesario este año. En concreto, será necesario un préstamo financiero para afrontar la paga extra de diciembre y además sacar “algo del Fondo de Reserva”, mientras que “el año que viene se necesitará también algún crédito”, señaló Valerio en un acto organizado por el Club Siglo XXI. Actualmente, la *hucha* de las pensiones cuenta con 8.000 millones de euros, y la Seguridad Social

dispone de otros 7.000 millones de remanente del crédito al que ha recurrido este año, pero esta última cifra no bastaría para asegurar el pago de las pensiones en diciembre.

Con todo, la ministra señaló que espera que este préstamo sea inferior al necesario este año, debido a que “los ingresos por cotizaciones sociales están creciendo más de un 5%, por encima de los gastos”. Además, también mencionó las mayores transferencias previstas por parte de la Administración Central, ya fuera a través de un impuesto específico, como el de las Transacciones Financieras, o a través de los Presupuestos, en general. “Las prestaciones

contributivas se tienen que financiar básicamente con las cotizaciones, pero no exclusivamente con ellas”, subrayó la ministra.

A esto habría que sumar otros ingresos que se podrían derivar de la lucha contra el fraude en la contratación, especialmente entre los falsos autónomos y aquellos que realizan más horas de lo que pone en su contrato, unos temas en los que Valerio puso especial énfasis. En este senti-

do, anunció que en los próximos meses habría 800 nuevos trabajadores en la plantilla de la inspección del fraude laboral, un 23% más.

### Problema de ingresos

Con todo ello, la ministra de Trabajo pretende que el sistema de la Seguridad Social alcance “una situación saneada en 2022 o 2032, los años a partir de los que habrá que afrontar la jubilación de las generaciones del *baby boom*”, explicó. Para resolver este problema, aboga por “buscar ingresos complementarios, ya que los gastos se sitúan en el 12% del PIB, por debajo de Francia o Italia, no es un problema de gastos”.

**Quiere elevar los ingresos para llegar a 2022 o 2023 con una “situación saneada”**